

SEÑORES:
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FAMILIA
VELEZ, SANTANDER.
E.S.D.

REF. SUCESION INTESTADA
RADICADO: 2021-00004-00
CAUSANTE. NORBERTO AMADO GAONA

ANA BEATRIZ GUZMAN RODRIGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 37.535.304 Suaita, Santander, portadora de la T.P. 307312 C.S. de J., con domicilio en Barbosa, Santander, en mi calidad de apoderada del señor YEISON CASTAÑEDA HERNANDEZ, mayor de edad, plenamente capaz, identificado con cédula de ciudadanía número 91.016.842 de Barbosa, Santander, con fundamento en los artículos 318 y 319 C.G.P., encontrándome dentro del término legal, comedidamente y con el debido respeto, **INTERPONGO RECURSO DE REPOSICIÓN** en contra del auto de fecha 10 de junio de 2021, por medio del cual se resolvió: *“No se accede a la petición efectuada por la mandataria del señor YEISON CASTAÑEDA HERNANDEZ, respecto de su reconocimiento como cesionario de ERIKA ALEXANDRA AMADO CARDENAS en razón a que no se aporta el registro civil de nacimiento que acredite su condición de heredera ni en el expediente aparece la prueba de su respectiva calidad, en los términos del numeral 6° del artículo 491 del Código General del Proceso”.*, conforme los siguientes:

Mediante auto 11 de mayo del año 2021, el despacho resolvió no acceder a esta misma petición, por cuanto, no había allegado escritura pública de conformidad con el artículo 1857 del Código Civil; pero no se indicó que en el expediente no reposaba el registro de nacimiento de la señora ERIKA ALEXANDRA AMADO, que acreditara su calidad de heredera, por cuanto, dicha situación fue desconocida por esta apoderada, desconociendo que dicha señora no se había notificado o que en el proceso el apoderado de la parte solicitante no lo había aportado.

El despacho no dio la oportunidad de allegar el registro civil de nacimiento de la señora ERIKA AMADO en auto de fecha 10 de junio de 2021, siendo de pleno desconocimiento, ya que mi mandante no tiene acceso al expediente.

Aunado a lo anterior, se le preguntó a la señora ERIKA AMADO, por qué no se había hecho parte en el proceso de sucesión, quien manifestó que efectivamente no ha acudido, por cuanto, “el apoderado de su hermana quien fue la que abrió la sucesión, no la ha notificado, pero que en bien lo haga, ella se hará parte con su apoderado”.

Conforme lo anterior, y en aras de dar cumplimiento a las exigencias normativas del despacho, se allega registro civil de nacimiento y fotocopia de la cédula de

ciudadanía de la señora ERIKA AMADO, documentos que fueron aportados por ella, al ponerle en conocimiento los autos emitidos por el despacho.

Así las cosas, solicito al despacho muy respetuosamente, **se reponga el auto respecto al párrafo primero objeto de súplica (10 de junio de 2021)**, en el sentido de ACCEDER a la petición de mi prohijado, YEISON CASTAÑEDA HERNANDEZ, *YEISON CASTAÑEDA HERNANDEZ, respecto de su reconocimiento como cesionario de ERIKA ALEXANDRA AMADO CARDENAS, con relación al bien inmueble por destinación vehículo de PLACA: LSK715, MARCA: VOLKSWAGEN, LINEA. AMAROK, MODELO. 2015, CILINDRAJE: 1.980, COLOR. GRIS NATURAL METALIZADO, SERVICIO: PARTICULAR, CLASE: CAMIONETA, TIPO CARROCERRÍA, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5, NUMERO. CNE069829, NUMERO DE CHASIS. WV1ZZZ2HZFA016655, NUMERO DE MOTOR. CNE069829, conforme el cumplimiento de los requisitos para ello.*

Así mismo, respetuosamente solicito al despacho, se me reconozca personería jurídica, con el fin de continuar con lo pertinente.

Anexos. Registro civil de nacimiento y Cédula de ciudadanía de ERIKA AMADO

De la señora Juez,



ANA BEATRIZ GUZMAN RODRIGUEZ

CC. 37.535.304 Suaita, Santander

T.P. 307312 C.S.J.

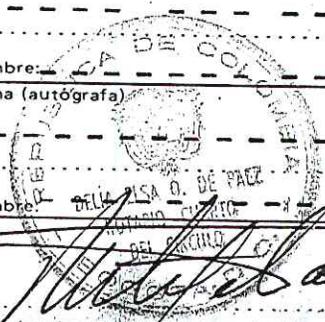
19876163

920918

OFICINA REGISTRO CIVIL	3 Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.) NOTARIA CUARTA	4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría SANTAFE DE BOGOTA D. C.	5 Código 1.004
------------------------	---	--	-------------------

SECCION GENERICA			
INSCRITO	6 Primer apellido AMADO	7 Segundo apellido CARDENAS	8 Nombres ERIKA ALEXANDRA
SEXO	9 Masculino o Femenino FEMENINO	10 <input type="checkbox"/> Masculino <input checked="" type="checkbox"/> Femenino	FECHA DE NACIMIENTO 11 Día: 18, 12 Mes: SEPTIEMBRE, 13 Año: 1992
LUGAR DE NACIMIENTO	14 País COLOMBIA	15 Departamento, Int., o Com. CUNDINAMARCA	16 Municipio SANTAFE DE BOGOTA D. C.

SECCION ESPECIFICA			
DATOS DEL NACIMIENTO	17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento CLINICA GAMA	18 Hora 8.45 AM	
	19 Documento presentado - Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.) CERTIFICADO MEDICO	20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento JOSE NOEL TOVAR	21 No. licencia 3746
MADRE	22 Apellidos (de soltera) CARDENAS MADRICAL	23 Nombres JACQUELINE	24 Edad actual 19 años
	25 Identificación (clase y número) CC# 30.205.351 Barbosa (sder)	26 Nacionalidad COLOMBIANA	27 Profesión u oficio HOGAR
PADRE	28 Apellidos AMADO GAONA	29 Nombres NORBERTO	30 Edad actual 37 años
	31 Identificación (clase y número) CC# 5.659.816 Guepsa (Sder)	32 Nacionalidad COLOMBIANO	33 Profesión u oficio COMERCIANTE

DENUNCIANTE	34 Identificación (clase y número) CC# 5.659.816 Guepsa (Sder)	35 Firma (autógrafa) <i>Norberto Amado Gaona</i>	
	36 Dirección postal y municipio Carrera 13 A # 23-85 Tel. 2823541	37 Nombre: NORBERTO AMADO GAONA	
TESTIGO	38 Identificación (clase y número)	39 Firma (autógrafa)	
	40 Domicilio (Municipio)	41 Nombre:	
TESTIGO	42 Identificación (clase y número)	43 Firma (autógrafa)	45 Nombre:
	44 Domicilio (Municipio)	46 Día: 14, 47 Mes: OCTUBRE, 48 Año: 1992	
FECHA DE INSCRIPCIÓN	(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO)		49 Firma (autógrafa) y sello del funcionario ante quien se hace el registro Forma DANE IP10-0-VI/77

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

reconozco al niño a quien se refiere esta acta como mi hijo natural en cuya constancia firmo

[Firma]



[Firma]

59

Firma del padre que hace el reconocimiento

60

Firma del funcionario que cumple el deber de cumplimiento

v. 68 - f. 210



61 NOTAS

ENMENDADO " 920918 ". Si Vale.

Anotado hoy 14 de octubre de 1992

LA ~~NOTARIA CUARTA~~

[Firma]
DELIA ELSA OSPITIA DE PAEZ

NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA:

SERIAL No 19876163 LIBRO _____ FOLIO _____

Artículo 115 Decreto-ley 1260 de 1970 y Artículo 1 Decreto ley de 1972. LA CUAL SE EXPIDE PARA DEMOSTRAR PARENTESCO A PETICIÓN DEL INTERESADO:

DADA EN BOGOTÁ HOY 26 MAY 2021

Este Registro tiene validez permanente



VIDAL AUGUSTO MARTINEZ VELASQUEZ
NOTARIO 4 ENCARGADO DEL CIRCULO DE BOGOTA.

26 MAY 2021

RESOLUCION No 03567 DEL 23 DE ABRIL DE 2021
DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO



FECHA DE NACIMIENTO **18-SEP-1992**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

02-FEB-2011 BARBOSA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2701300-00292107-F-1099210619-20110413

0026662636A 1

32771730

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.099.210.619**

AMADO CARDENAS

APELLIDOS

ERIKA ALEXANDRA

NOMBRES

Erika Amado Cardenas

FIRMA

